

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
15 SEP 2018
SINDICATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
7º 12 2018

DEPENDENCIA: Instituto Municipal De la Juventud De Tecate Baja California.
SECCION: DIRECCION.
No. DE OFICIO: DIR/1630/18
FOLIO: 1630

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 13 de agosto de 2018.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial y así mismo le informo la situación del **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate** en relación al **Artículo 83 inciso M** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha no ha sido aplicado el mencionado artículo e inciso.

- **Resultados de estudios o programas que sustenten políticas públicas, reglamentos o bandos de aplicación municipal.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE
“GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES”

[Handwritten signature]
Lic. Abigail Lara Acosta

Directora
Instituto Municipal de la Juventud de Tecate



IMJUVET
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE
XXII AYUNTAMIENTO



DESPACHADO
AUG 13

